

Estimada directora, estimado director:

Dentro del proceso de planificación del curso 2020-2021 y en el marco de los acuerdos de la Conferencia Sectorial de Educación estamos trabajando las opciones determinadas en el documento del Ministerio de Sanidad y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública con respecto al servicio del comedor escolar.

En el documento mencionado se indica que se podrán utilizar las aulas para comer, sirviéndose la comida en ellas con la utilización de carros con bandejas, de modo que se mantengan las indicaciones de Sanidad tanto para los grupos de convivencia estable que se hayan establecido en cada centro como la distancia interpersonal de 1,5 m en los niveles superiores.

Para los grupos de alumnado en los que se utilice el comedor, la disposición de las mesas y las sillas deberá ser de tal manera que se posibilite el cumplimiento de la distancia interpersonal de 1,5 m. En caso de que sea necesario que el alumnado de un grupo estable de convivencia utilicen el comedor, no será necesario mantener entre ellos la distancia interpersonal; no obstante, deberán evitar en todo caso el contacto con otras personas fuera del grupo y se deberá mantener la distancia mínima interpersonal de 1,5 m entre los miembros del grupo estable y cualquier persona externa al grupo.

Por todo ello, tenemos que calcular tanto el incremento de las monitoras y monitores de la empresa de comedor necesarios como el incremento de gastos que se derivarían de utilizar las aulas como comedor. Con este fin, os pedimos que completéis las casillas del fichero adjunto destinadas a las necesidades que se deriven de la organización del comedor en vuestro centro para poder presupuestarlas.

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte comunicará a los centros las cantidades que tienen asignadas, por el incremento de personal monitor, para los nuevos contratos con las empresas de comedor que se tienen que firmar antes del próximo 31 de julio, así como el aumento de los costes que sea necesario para incluirlo en los gastos de funcionamiento de comedor.

Una vez más, os agradecemos vuestra ayuda y colaboración para poder hacer frente a esta situación excepcional que estamos viviendo.